

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	090	FECHA:	JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022
-------------------	------------	---------------	-----------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
761113105001 20210012000	Ordinario	ANDREA RAMIREZ COBO	COLPENSIONES Y OTRA	15/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20190012500	Ordinario	ALBA ROSA ARBOLEDA DE BOTINA	COLPENSIONES	15/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20180026500	Ordinario	GERSON ANDRES CARVAJAL	SOLLA S.A.S	15/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20180006600	Ejecutivo	DORA MARIA BETANCOURT ARCE	COLPENSIONES	15/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20170030500	Ordinario	GIOVANNY ALFONSO ASPRILLA	IP TECHNOLOGIES S.A.S.	15/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20170022300	Ordinario	MARISOL VIDAL ORTEGON	CLINICA GUADALAJARA DE BUGA S,A Y OTRA	15/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20150022200	Ordinario	BEATRIZ CECILIA LOPEZ	JULIO CESAR GONZALEZ Y OTROS	15/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20160028100	Ordinario	LUZ NELLY MARTINEZ DE GALLEGO	COLPENSIONES	15/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20140011700	Ordinario	OLMEDO SILVA MENDEZ	INGENIO PICHICHI S.A	15/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
SIN PROCESO- PAGO PRESTACIONES	ENTREGA TITULO	JUAN PABLO VARÓN ÁVILA		15/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto

761113105001 20220002600	Ordinario	FREIDER EDUARDO HOYOS PELAEZ	SEÑAL INTERNACIONAL GINEBRA LTDA Y OTROS	15/06/2022	Ver Auto Archivo Adjunto
---------------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	--------------------------

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
El Secretario.

